

● Concentración feminista ante las Cortes

MADRID. (PUEBLO, por Francisco MARTINEZ.)—Cerca de un centenar de mujeres pertenecientes a diferentes organizaciones feministas se han concentrado esta mañana ante la puerta principal del palacio de las Cortes, en el momento en que los flamantes diputados y senadores se dirigían al interior del Parlamento. En el instante en que las concentradas estaban situadas en las escaleras de las Cortes, la Policía pidió que se disolvieran, pero otras tres mujeres presentaron sus credenciales de diputados. Eran Carlota Bustelo, Asunción Croanes Molina y María Dolores Calvet.

Con cierto colorido y un buen número de pancartas se leyó un escrito dirigido a la opinión pública y a las mujeres diputadas feministas. En el mismo se dice que «las mujeres del Estado Español, organizadas en grupos feministas, conscientes del acontecimiento histórico que constituye la inauguración de estas Cortes, tras cuarenta años de dictadura, estamos aquí para dejar constancia de aquellos derechos fundamentales

que nos atañen en cuanto mujeres y que consideramos deberán incorporarse a la nueva Constitución». Dice también el escrito que el movimiento feminista no está representado en las Cortes, que de 658 mujeres propuestas sólo han resultado elegidas 25. El escrito dice que se refleje en la nueva Constitución el derecho de la mujer a ejercitar la libertad sobre su propio cuerpo y el derecho a la igualdad en todas las manifestaciones de la vida sociopolítica.

Una vez leído el manifiesto, las feministas (de Colectivo Feminista, Unión para la Liberación de la Mujer, Movimiento Democrático de la Mujer, Coordinadora de Vocals de Asociaciones de Vecinos, Planificación Familiar, Frente de la Liberación de la Mujer, etcétera) fueron invitadas por la Policía para que se disolvieran, «de lo contrario tendremos que lanzar botes de humo» —dijo un agente. Sin ningún incidente las mujeres se disolvieron, en este primer día de la democracia parlamentaria.

13 de julio de 1977